

ACTA SESION ORDINARIA N° 66
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 12 de septiembre de 2018

Cuando son las 14:30 horas del 12 de septiembre de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA ORDENANZA TENENCIA RESPONSABLE MASCOTAS
- 4.- PRESENTACIÓN PADEM 2019
- 5.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD
- 6.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria anterior la cual es aprobada por todos los concejales con las observaciones del concejal Eujenio, quien se excusa por su inasistencia a la sesión anterior, por situaciones familiares, lo cual compensará con su asistencia a dos sesiones de comisión y el concejal Loaiza quien señala que faltó incorporar los porcentajes, los cuales se incorporan a continuación:

Pago folcloristas o traslado folcloristas: 40%

Recepción: 40%

Premios: 15%

Traslado y gestión: 5%

Antes de iniciar la lectura de la correspondencia, el concejal Alarcón consulta por la audiencia que solicitó [REDACTED], la secretaria municipal explica que es un tema interno, no obstante, se le concede un espacio.

El concejal Cárdenas explica que ha hecho solicitud de materiales, pero no se le ha dado respuesta.

El [REDACTED] explica que él ha acudido a la Municipalidad para pedir ayuda para construir una rampla de acceso a su casa, necesitaba 14 bolsas de cemento, pero le dieron sólo 12 bolsas de cemento, no sabe dónde quedaron las otras dos bolsas, luego pidió ayuda para construir un baño que le permita acceder más adecuadamente por su condición y le entregaron sólo una tina, una puerta y dos tomadores, lo cual para él es insuficiente, incluso le dijeron que corriera una pared para construir el baño, pero no hicieron nada más, hace un año y medio que no puede bañarse. Respecto a la rampla construyó una con sus propios medios con ayuda del concejal Cárdenas y las bolsas que le dio la Municipalidad las tiene guardadas.

El alcalde señala que lo que plantea es muy válido, pero está señalando claramente lo que la Municipalidad le entregó materiales, se partió con una situación y luego eran dos situaciones, la Asistente Social fue a verlo y lo que la Municipalidad hace es entregar una ayuda.

El [REDACTED] señala que él ha visto cómo a otras personas le entregan más ayuda incluso para construir casas y el alcalde le responde que la Municipalidad entrega ayudas a las personas cuando se les queman las casas, pero generalmente, la Municipalidad ayuda, lamenta que no haya ocupado las bolsas de cemento porque a estas alturas debe haberse echado a perder, pero sí existió la voluntad de ayudar.

Otra cosa que reclama el [REDACTED] se refiere al estado del camino público que afecta a su sitio.

El concejal Eujenio consulta si hay algún compromiso adquirido con [REDACTED] que no se haya cumplido y el alcalde responde que ninguno.

El concejal Cárdenas señala que [REDACTED] está muy molesto porque quizá los plazos no se han cumplido, incluso vienen cosas de la administración anterior y el alcalde felicita al concejal Cárdenas por su ayuda al vecino, pero también hay que orientarlos, en el sentido que debió haberse utilizado las bolsas de cemento que se les dieron. La lista de ayudas que solicita la gente es interminable, mucha gente que está esperando una respuesta y que no se ha podido ver porque la asistente social prioriza, lo mismo ocurre con las ayudas médicas, sólo esta semana se han recibido 5 cartas para distintas cosas, las peticiones se entregan a la asistente social y ella evalúa. Siempre está la voluntad de ayudar.

El concejal Eujenio consulta sobre el procedimiento para otorgar una ayuda y el alcalde señala que la petición ingresa por tres vías, hay gente que dirige una carta al Alcalde en la que exponen su situación y esa es derivada a la asistente social quien evalúa,

luego, hay gente que llega con concejales directo a la asistente social y después de eso les sugiere que hagan una carta dirigida al alcalde quien recibe la carta y deriva a la asistente social y la tercera ventanilla es que la gente llega sola a la asistente social a exponer su situación, igual se hace una carta y la asistente evalúa la situación. Esto para las solicitudes de aporte y lo mismo para las ayudas sociales.

El concejal Eujenio consulta quiénes son las asistentes sociales que evalúan los casos y responde el alcalde que la asistente social es Kissy Sepúlveda, Rosse Marie Romero recibe casos y los deriva a Kissy.

El concejal Cárdenas consulta si la sra. Kissy deriva a la sra. Rosse Marie y responde el alcalde que es Kissy quien hace las evaluaciones en terreno.

La concejal Villegas señala que no entiende cuál es el objetivo de esta intervención porque pareciera que se viene a acusar que algo no pasó como debiera pasar, le gustaría saber qué necesita, por qué está acá.

El concejal Muñoz pide disculpas al vecino por los inconvenientes o vulneración de sus derechos que él siente que le han ocurrido. Hay temas que se escuchan cotidianamente, como por ejemplo que se ayuda más a un vecino que al otro, lo que a veces hacen verdades de lo que no son necesariamente, como concejales son responsables del gasto eficiente del presupuesto, quizá hay una cuota de error al no cerrar el ciclo, quizá sería bueno replantear que el acompañamiento no termine con la entrega de la ayuda social. Luego se refiere a la implementación de la Oficina de la Discapacidad, que podría tener una opinión sobre las personas que están en esta condición, luego se refiere a la petición del concejal Eujenio sobre el programa de ayudas sociales si está implementado o si no se va a hacer y si se va a abordar de otra manera, el tema social es un tema grande y todos los concejales están dispuestos a trabajarlo, quizá en una comisión para que se tenga mejor información.

El alcalde señala que todos los métodos son mejorables, en la Municipalidad no hay nada raro, la asistente hace su trabajo como corresponde, la lista de peticiones es mayor a los recursos existentes.

El concejal Loaiza señala que como se dijo la asistente social es la que evalúa y como comisión de Concejo no va a evaluar si se hizo o no y cómo se hizo.

El alcalde señala que las 12 bolsas de cemento se entregaron el 27 de diciembre de 2017.

El concejal Cárdenas consulta por los mecanismos y el alcalde señala que eso se puede mejorar y en el caso quedó claro que hubo voluntad de ayudar.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de Andén Austral capacitación mediante la cual invita a curso de capacitación “Análisis Práctico del Clasificador presupuestario Municipal e

Interpretación de Informes Financieros Municipales trimestrales” a realizarse en Puerto Montt entre el 25 y el 29 de septiembre.

A la capacitación asistirían todos los concejales con excepción de la concejal Villegas.

- Informe del Encargado de Medioambiente mediante el cual en relación con la existencia de vertederos clandestinos y su fiscalización.

- Ord. N° 100 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización para realizar un aporte de \$300.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 101 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización para realizar un aporte de \$300.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 102 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización para dejar exento de pago de beneficio bailable que realizará [REDACTED]

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 39 del alcalde de la comuna mediante el cual propone una modificación de presupuesto con el objeto de transferir recursos a la Corporación Municipal para que ésta pague gastos de combustible, traslado y transbordo de los vehículos que trasladarán a los participantes de las Fuerzas Armadas en el desfile en conmemoración de las Fiestas Patrias.

El alcalde explica que al igual que el año pasado se invitó a las 4 ramas de las FFAA, hace unos días atrás el Ejército planteó que vienen dos bandas con sus respectivos buses más tres camiones con los soldados y es necesario proveerlos de petróleo, transbordos, peajes, pero el municipio no tiene ningún ítem dónde cargar el gasto, consultó a Curaco que hace lo mismo el 08.10 y los recursos lo transfieren a la Corporación, la única forma sería vía convenio, pero el Ejército no celebra convenios.

Por otro lado, explica que se necesita la aprobación del Concejo para esta modificación porque el gasto debe realizarse esta semana.

El concejal Eujenio consulta cómo se hizo el año pasado y responde el alcalde que el año pasado no cobraron porque coincidía con la actividad de Castro, pero este año Castro lo realiza el 18.09.

La concejal Villegas pregunta por qué se sacan recursos de Prodesal y responde el alcalde que son recursos provistos por la Municipalidad, pero que están sobrantes.

El concejal Muñoz consulta cuánto va a costar el desfile y el alcalde señala que puede pedir un informe a la Encargada de Cultura

El concejal Eujenio señala que está de acuerdo con la propuesta considerando que el año pasado no hubo costo para el municipio y que sería bueno que el otro año se considere.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales tanto la modificación como la transferencia a la Corporación, como sigue:

AUMENTA:

24.01.002	Educación a personas jurídicas privadas	M\$770.-
-----------	---	----------

DISMINUYE:

24.03.099	Otras entidades públicas(Prodesal 04.04.07)	M\$770.-
-----------	---	----------

El concejal Cárdenas pregunta por una ayuda social solicitada por la sra. Gladys Oliva Cárdenas y el alcalde señala que está en manos de la asistente social y el concejal Muñoz señala que se podría entregar un informe de lo pendiente.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA ORDENANZA TENENCIA RESPONSABLE MASCOTAS:

El alcalde señala que este es un tema que se analizó en la comisión de medioambiente junto a la veterinaria Pamela Rivera a cargo de la ley de tenencia responsable de mascotas, en consecuencia, cede la palabra al concejal Eujenio.

El concejal Eujenio señala que ayer se realizó una reunión de comisión con la asistencia de los concejales Loaiza, Alarcón y el alcalde, participó Pañela Rivera y el encargado de mediomambiente, en la cual se trabajó la ordenanza, se revisó y se hicieron algunas acotación de forma más que de fondo, en el título 3 habían algunos artículos reacomodados al título 8 relacionadas con las obligaciones a propietarios. Otros temas importantes, sobre el fomento de un plan de tenencia responsable que se trabaje en paralelo con la ordenanza, se está trabajando una carta Gantt pero se solicitó que se formalice, además se pidió que se haga un chipeo generalizado para identificar a todas las mascotas. Agradece el apoyo de Pamela que ha trabajado intensamente en este tema.

El alcalde señala que el tema pasó a comisión de Concejo, pero falta la revisión al interior de la Municipalidad.

El concejal Eujenio consulta cuándo pasaría al Concejo y el concejal Loaiza se refiere a la propuesta de chipeo señalando que la idea sería hacerlo a domicilio porque es difícil que la gente venga al municipio.

El concejal Eujenio señala que el título 10 refleja las mismas sanciones que están establecidas en la ley y el alcalde señala que conversó con el abogado este tema y han

estado considerando la posibilidad de que venga algún funcionario de la Subdere a dar una charla sobre los alcances jurídicos de la ley porque la ley tendría varios vacíos.

El concejal Eujenio se refiere también a la necesidad de contar con una persona responsable y el alcalde señala que en la nueva planta se contempla la contratación de un profesional creando la unidad de desarrollo local.

El concejal Loaiza se refiere a que faltarían algunos reglamentos por dictar sobre la ley y la sra. Pamela indica que faltarían otros temas de la ley que no están abordados en el reglamento.

La concejal Villegas señala que al momento que la municipalidad lo analice internamente también hay que pensar que esto se tiene que cumplir y si se tiene el recurso humano para cumplirlo.

El concejal Eujenio señala que también hay una responsabilidad en el área educación, muy importante en lo que se quiere lograr en el corto o largo plazo, a nivel educacional y el alcalde señala que en el equipo directivo participa el Secretario de la Corporación y es ahí donde vamos a ver el tema.

4.- PRESENTACIÓN PADEM 2019:

El alcalde señala que para tratar el tema se encuentra presente el Secretario General de la Corporación don Sergio Schick junto a su equipo directivo compuesto por Directora de Educación, Jefe de UTP, Subdirectora de Finanzas, además se ha sumado a este trabajo al igual que el año pasado a don Ramiro Barría, quien ha aceptado colaborar en la elaboración del PADEM, la idea es que Ramiro quien fue director de la Escuela Básica, trabajó en la Provincial de Educación y es sostenedor de una escuela particular, tiene una basta experiencia, lo cual es positivo desde el punto de vista de su experiencia y los aportes que puede hacer.

El sr. Schik señala que se pidió la colaboración a don Ramiro para que en conjunto con el equipo directivo trabajen en este instrumento de planificación. Luego, se refiere a lo que el alcalde señalara el año pasado en el sentido que la importancia de la Corporación siempre iba a estar supeditada fundamentalmente a los aspectos técnico-pedagógicos, hoy da vuelta este concepto en un sentido positivo, señalando que hoy es motivo de orgullo para la Corporación que el tema financiero está abordado de manera ordenada, lo cual no se pudo hacer por mucho tiempo y así lo manifestó el Subsecretario de Educación en una reciente visita quien señaló que era bueno que por primera vez una corporación no llegara a pedir recursos y que muestre lo bien que lo están haciendo, lo mismo en la seremi de educación, en ese aspecto, el ordenamiento financiero de la Corporación está con cifras azules, en educación y salud, los recursos se han manejado en forma transparente, se ha procurado mejorar los sistemas de control, en ese sentido crear la función de control es clave en la visualización de los ingresos y gastos, también el esfuerzo de la sra. Nelly permitió ordenar las cuentas y tener claro lo que se tiene. Hoy todo es transparente tanto en educación como en salud.

El alcalde acota que cuando asumió había un 24% de cumplimiento en transparencia activa y hoy hay un 96% y en transparencia pasiva había un 20% hoy hay un 70%. Habían dos sumarios; el esfuerzo de muchas personas ha sido esencial. Hoy hay un control presupuestario, cuando asumió no lo había. Hay que mantener esa línea, hoy están con cifras azules ambas instancias. Si revisan el Padem del año pasado se indicó que la Corporación tendría un déficit de M\$436.000.- este año, pero eso era un error, porque no va a haber déficit, había un error. Habían rendiciones pendientes del FAEP por M\$147.000.- que hoy se lograron clarificar.

La concejal Villegas agradece y felicita al equipo de la Corporación porque se transparenta la información, en el período anterior pidió varias veces la información y nunca se le entregó, lo que denota el desorden que había, las únicas veces que se vio a la Corporación fue cuando vinieron a presentar el Padem y presentar recursos.

El alcalde señala que hoy hay un informe de la empresa auditora que costó M\$14.000.- a la Corporación, pero que permite transparentar y clarificar la información.

El concejal Muñoz consulta si se puede conocer el informe de la empresa auditora y el alcalde responde que se puede hacer una reunión de comisión de educación para conocer el informe final. También sugiere el concejal Muñoz que ojalá estas auditorías se repitan en el tiempo, al menos una vez al año.

El sr. Schick señala que el área financiera ya no es manejado por una persona, sino por equipos de trabajo, el año pasado era manejado por una persona y eso llevó a informar erróneamente al Concejo.

A continuación, el sr. Ramiro Barría señala que es un honor estar presente en el Concejo y compartir con quienes cuidan el desarrollo de la comuna. El Padem generalmente se presenta como un documento voluminoso difícil de entender y se ha iniciado dando a conocer aspectos a nivel nacional porque ha cambiado mucho en esa materia, como el caso de la carrera docente, en ese sentido hace referencia a los tiempos que se debe destinar a planificaciones, lo que más se está viendo ahora es cómo se ingresan las escuelas a una nueva administración pública, considerando la situación crítica en más de 300 comunas en el país, lo que no ocurre en Dalcahue, según lo que han estado dando a conocer los representantes de la Corporación presentes en la reunión, lo cual significa que acá las cosas se están haciendo bien. A lo que se refiere es a hechos intangibles, porque generalmente se ve el tema monetario y cómo se resuelven temas que tienen que ver con recursos y no así con el tema técnico como lo es la educación.

El Padem parte con el pronunciamiento de las escuelas, en cada escuela se llenan los formularios de cómo está funcionando la escuela y luego, se recoge esa información en la Corporación y se condensa en el Padem. Es importante tener claridad en la misión de la Corporación.

A continuación, la sra. Karina, Jefa de UTP expone los lineamientos técnicos del Padem.

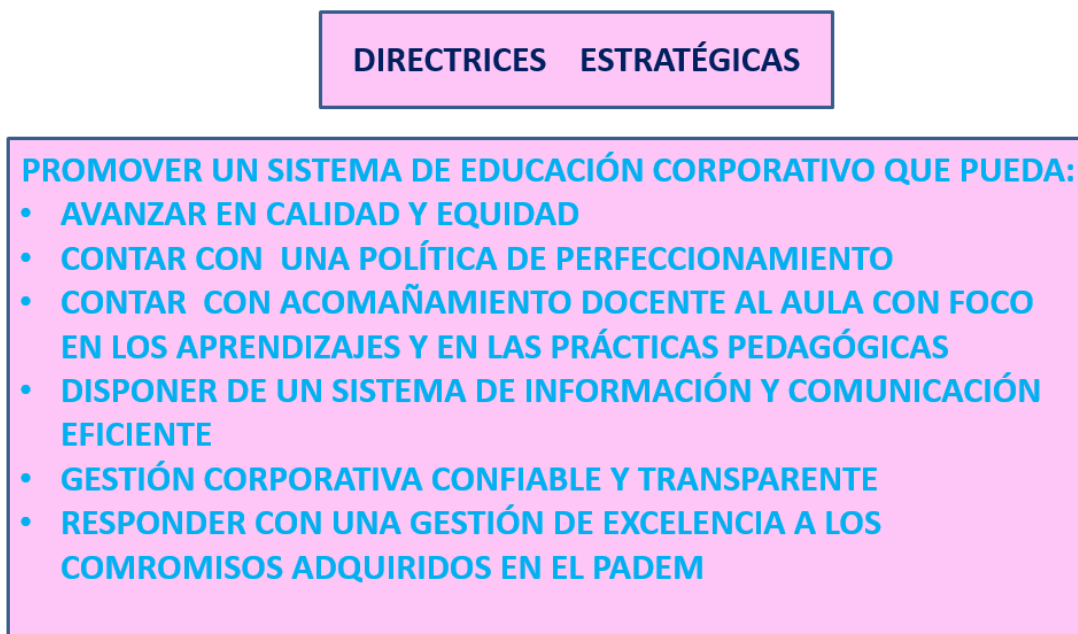
Señala que el Padem es participativo, se recogió mucha información de los colegios, los que trabajaron con profesores, estudiantes y apoderados.

El organigrama corporativo, el Padem se aborda desde la mirada educacional donde lo más importante son los estudiantes, quienes forman parte de una comunidad educativa, según se muestra a continuación:

Los principios orientadores del Padem 2019 son:



Las directrices estratégicas:



A continuación, se muestra el análisis FODA en el que se muestra una síntesis de lo más relevante a nivel Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, recursos financieros, sostenedor.

ANÁLISIS FODA

ESTAMENTOS ESTUDIANTES

FORTALEZA	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Habilidades artísticas y deportivas, respetuosos, solidarios, capacidad organizativa Estudiantes cariñosos y respetuosos	<u>Desmotivación</u> <u>Bajas expectativas</u> <u>Falta de mediación en la resolución de conflictos</u>	<u>Falta de espacio físico para la recreación y actividades deportivas</u> <u>Facil acceso al alcohol y las drogas</u> <u>Escaso control de horarios y actividades en redes sociales.</u>	<u>Salidas Pedagógicas</u> para enriquecer sus aprendizajes y experiencias de vida. <u>Contar con transporte escolar</u> <u>Participación en los Consejos Escolares</u> . <u>Beneficios de becas</u> <u>Contar con carreras técnicas de proyección futura</u>

ESTAMENTO DOCENTES

<u>Amplio porcentaje de profesores competentes y Destacados</u> Motivación por perfeccionarse Trabajo en equipo Compromiso con el P.E.I	Sobrecarga administrativa que afecta directamente al tiempo disponible para dedicarlo a los alumnos en las Escuelas <u>unidocentes.</u> Encargados de Escuelas Completas con asignación de horas de clases	<u>Falta de estabilidad laboral, por baja de matrícula.</u>	<u>Plan de Desarrollo Profesional Docente</u> <u>Reuniones de Escuela Unidocentes</u> y apoyo permanente <u>Acompañamiento</u> al aula por parte de la Unidad técnica pedagógica de la Corporación Municipal de Educación. <u>Cercanía y buenas relaciones con el sostenedor.</u> <u>Contar con talleres de apoyo en Convivencia Escolar en las Escuelas Rurales por parte de la Corporación Municipal.</u>
--	---	---	---

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

FORTALEZA	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Compromiso con el P.E.I Acogida con los Padres y apoderados Cercanía con los alumnos y su contexto sociocultural.	Falta de espacio físico exclusivo para asistentes de la educación en las Escuelas.	<u>Carencia de espacios para alimentación.</u> Desconocimiento de resolución psicológica de compatibilidad al cargo. Carencia de un sistema de Evaluación de desempeño al interior del Establecimiento	<u>Participar de Talleres y capacitación acordes a la función</u>

ESTAMENTOS PADRES Y APODERADOS

Contar con Centro General de Padres y sub-Centros. Participación de apoderados en actividades extra-programáticas	Desvinculados de los procesos de aprendizaje de sus hijos. <u>Carencia de normas y hábitos de estudios para sus hijos</u>	<u>Aumento de casos de vulneración de derechos fundamentales de los niños y niñas</u> <u>Jornada laboral extensa</u> Baja escolaridad de los padres Alto consumo de Alcohol	<u>Posibilidad de redes de apoyo institucionales</u> <u>Apoyo de profesionales en las habilidades parentales</u> Continuidad de estudio enseñanza básica y media de adultos Transporte para continuidad de estudios Educación de Adultos
--	--	--	---

ESTAMENTOS RECURSOS FINANCIEROS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Docentes y funcionarios al día en sueldos y cotizaciones.	Leve descenso en la matrícula escolar.	Riesgo de pérdida de matrícula.	Acceso a fondos <u>concursables</u> .
Subvención Escolar Preferencial (SEP-P.I.E)	No contar con recursos en forma inmediata.(tardanza en la entrega oportuna de la información de los recursos financieros)	Permanencia del personal en proceso de jubilación.	Recursos SEP
Financiamiento de traslado gratuito de estudiantes.		Desconocimiento del presupuesto financiero.	Recursos PIE
			Programas del <u>Mineduc</u>
			JUNGI.
			FAEP

ESTAMENTOS SOSTENEDOR			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Comunicación fluida,	Demora en ejecución de trabajos de reparación y adquisición de recursos.	Escases de recursos económicos para	Subvención escolar. SEP.
Clima de confianza con los docentes de la comuna		mantención de	Programas de <u>Mineduc</u>
		infraestructura escolar a nivel comunal	Fondos <u>Concursables</u>
Presencia de Sostenedor en actividades programáticas.	Demora en la Tramitación de las solicitudes SEP.	Desconocimiento real y oportuno del presupuesto para la Planificación del P.M.E y el Plan de Inversión Escolar (P.I.E)	Acceso a redes de apoyo provincial y regional.
Soluciones oportunas a las necesidades de los Establecimientos Educativos.			Transparencia en la utilización de los Recursos.
			Entrega oportuna de las remuneraciones.

Señala que el año pasado se evaluaron 15 docentes de los cuales 9 les correspondía por plataforma, los demás son voluntarios, hoy todos los profesores quieren perfeccionarse.

Hoy con más conocimiento ,señala que cuando asumieron, se percataron que en todas las escuelas los proyectos educativos eran los mismo, incluso el proyecto del Liceo

Polivalente decía escuela, no decía liceo, entonces, no ha sido fácil, la tarea ha sido ardua, es importante señalar que los grandes líderes no son los que mandan sino los que forman equipos y en la Corporación se ha formado equipo.

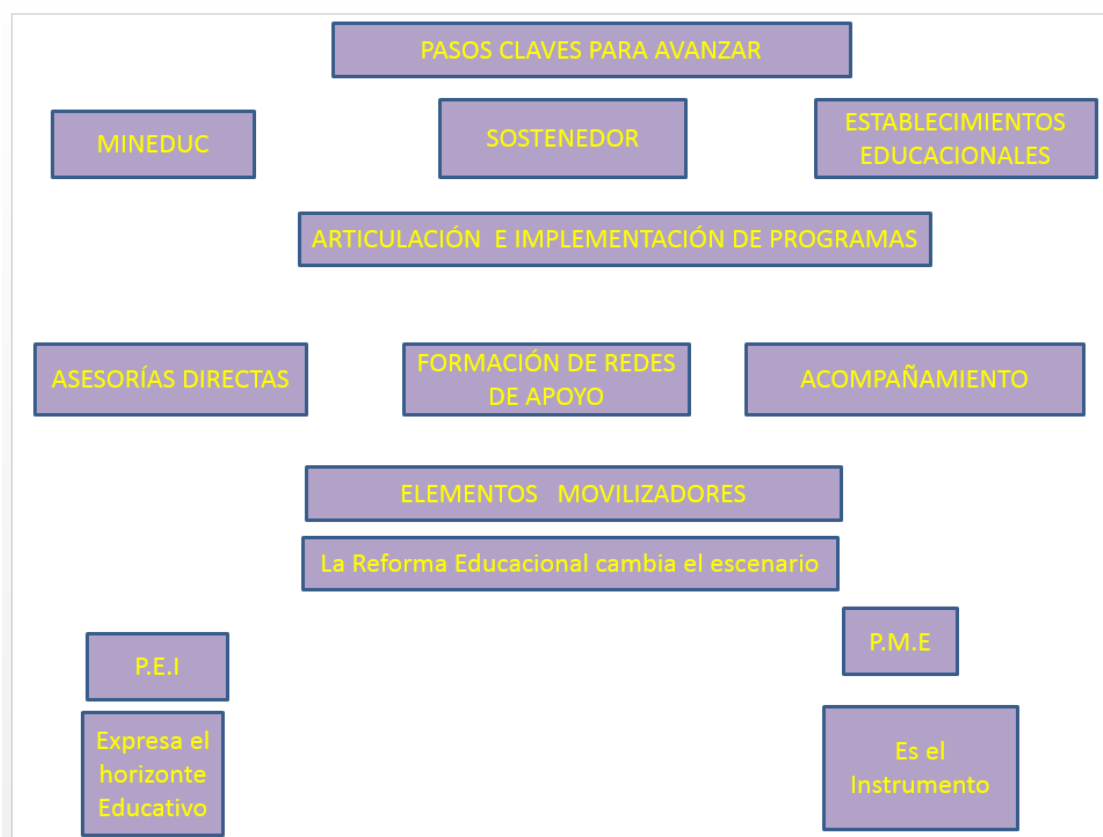
Don Ramiro explica que la información es una síntesis de lo que se ha recogido, porque no todo se puede colocar. Se repite que no hay presencia de los concejales en las actividades a las que son invitados.

Al respecto, el concejal Eujenio señala que las invitaciones muchas veces no llegan o llegan fuera de plazo, es un tema que se ha planteado en más de una oportunidad. Con lo señalado valida lo que ha planteado en más de una oportunidad y el alcalde señala que en cada actividad invitan las escuelas, no lo hace la Corporación ni la Municipalidad, hoy hubo tres actividades y coincidían todas en los horarios.

La sra. Karina señala que es un tema que se puede mejorar y la sra. carolina señala que este año se está haciendo el calendario en conjunto porque el año pasado hubo actividades que se toparon y en algunos establecimientos no se alcanzó a llegar.

Don Ramiro señala que la gente hace notar el tema afectivo, para ellos es importante sentirse acompañados por los concejales y que son importantes para ellos y agrega que sorprende que la visión externa es que las escuelas están en buen pie. Las escuelas piden mucho.

Los pasos claves que plantean para avanzar:



Al respecto, en materia del Proyecto educativo institucional se va a reformular todos, expresa el horizonte educativo del establecimiento, lo que se quiere lograr y hacia

dónde se quiere ir, ahí aparecen los proyectos de mejoramiento educativo y son el instrumento para hacer realidad el proyecto.

A continuación presenta la dotación docente proyección 2019:

**DOTACIÓN DOCENTE Y
PROYECCION 2019**

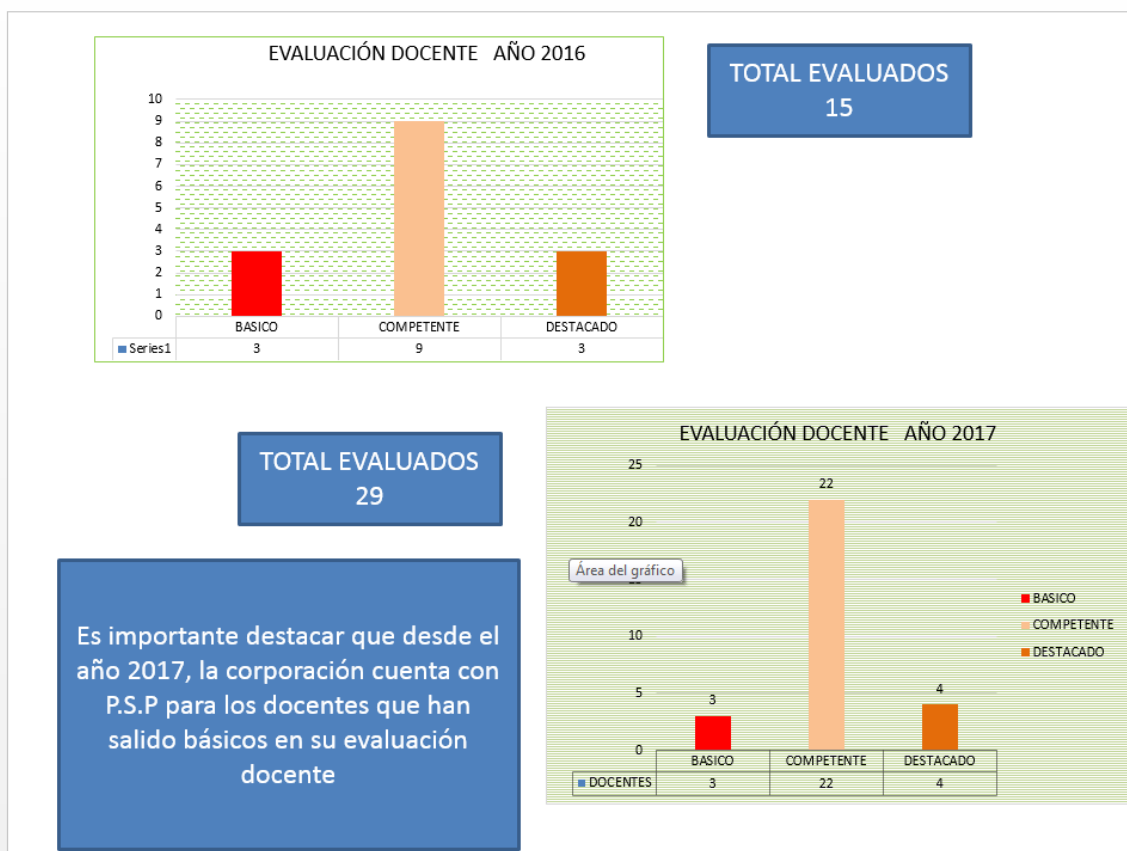
NOMBRE ESTABLECIMIENTO		2018	2019
1	Esc. Rural Tenaún	263	263
2	Esc. Rural Tocoihue	44	44
3	Esc. Rural Quetalco	185	201
4	Esc. Rural Colegual	----	----
5	Esc. Rural Teguel	44	44
6	Esc. Rural Mallinlemu	731	833
7	Esc. Rural Carihueico	44	44
8	Esc. Rural El Prado	44	44
9	Esc. Rural Dallico	44	-----
10	Esc. Rural Tehuaco	44	44
11	Esc. Rural Calen	179	209
12	Esc. Rural Puchaurán	292	336
13	Esc. Rural Culdeo	63	63
14	Esc. Rural San Pedro	50	50
15	Escuela Básica Dalcahue	1692	1692
16	Liceo Polivalente	1314	1314
	Total		

**DOTACIÓN
ASISTENTES DE LA
EDUCACIÓN
Y PROYECCIÓN 2019**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO		2018	2019
1	Esc. Rural Tenaún	156	156
2	Esc. Rural Tocoihue	10	10
3	Esc. Rural Quetalco	87	87
4	Esc. Rural Teguel	15	15
5	Esc. Rural Mallinlemu	845	845
6	Esc. Rural Carihueico	10	10
7	Esc. Rural El Prado	20	20
8	Esc. Rural Dallico	10	----
9	Esc. Rural Tehuaco	15	15
10	Esc. Rural Calen	40	40
11	Esc. Rural Puchaurán	148	148
12	Esc. Rural Culdeo	39	39
13	Esc. Rural San Pedro	34	34
14	Escuela Básica Dalcahue	1420	1420
15	Liceo Polivalente	821	821
16	Internado	440	440
	Total		

Se presenta por establecimiento y en cantidad de horas. Se mantiene en varias escuelas. También se presenta la cantidad de horas de los asistentes de la educación.

Luego muestra la evaluación docente desde la situación 2016 a la fecha:



A raíz de este informe se hizo el análisis de cada indicador por escuela para ver en qué estaban más débiles los docentes y a raíz de eso nació un plan de trabajo de superación.

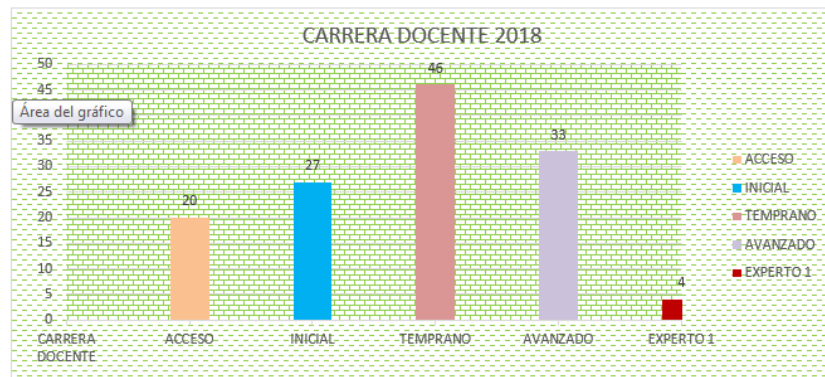
La nueva carrera docente, se incorporó a 109 profesores en la nueva carrera docente y 21 se restaron del proceso, en muchos casos por falta de claridad o porque algunos de ellos están cerca de la jubilación.

La clasificación es la siguiente:

NUEVA CARRERA DOCENTE

En directa relación a la Evaluación Docente el Ministerio de Educación encasillo a 109 profesores y profesoras que optaron por incorporarse a la Nueva Carrera Docente, restándose 21 docentes que se encuentran cercanos a su edad de jubilación.

La
clasificación
es la
siguiente



Los resultados SIMCE hoy Agencia de la Calidad se muestran a continuación:

SIMCE

EN 1988

se instala en el sistema chileno una evaluación externa
Propósito: Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad
Informando los logros de aprendizaje en diferentes áreas del currículum nacional

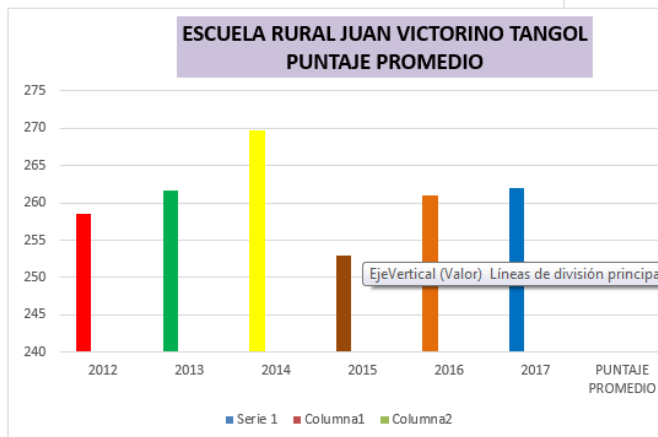
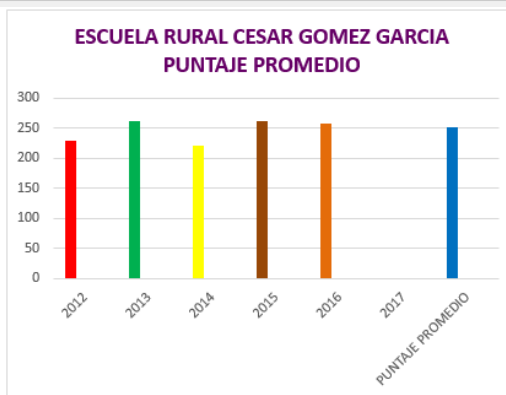
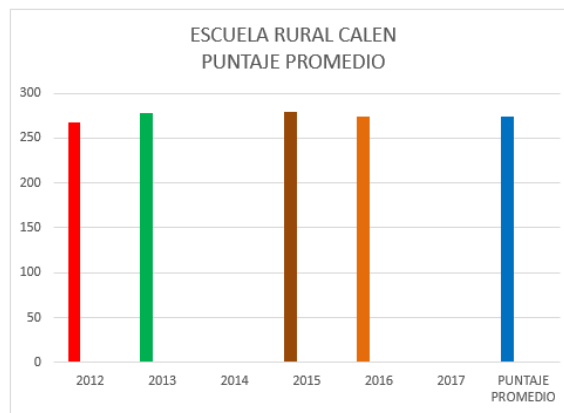
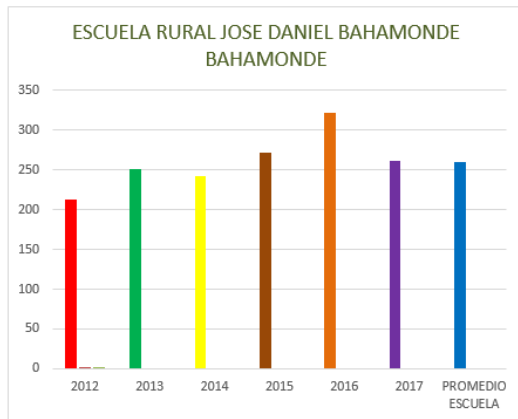
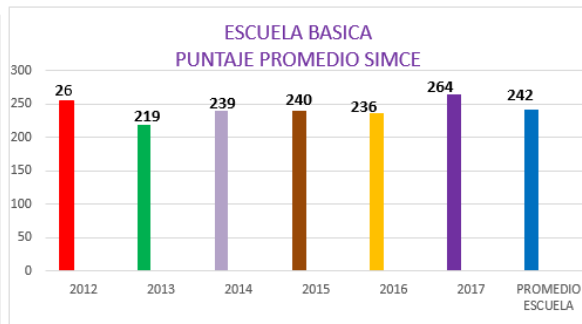
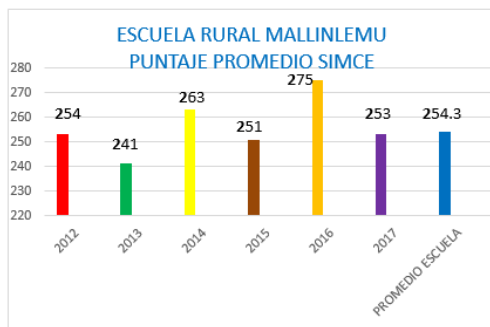
2012

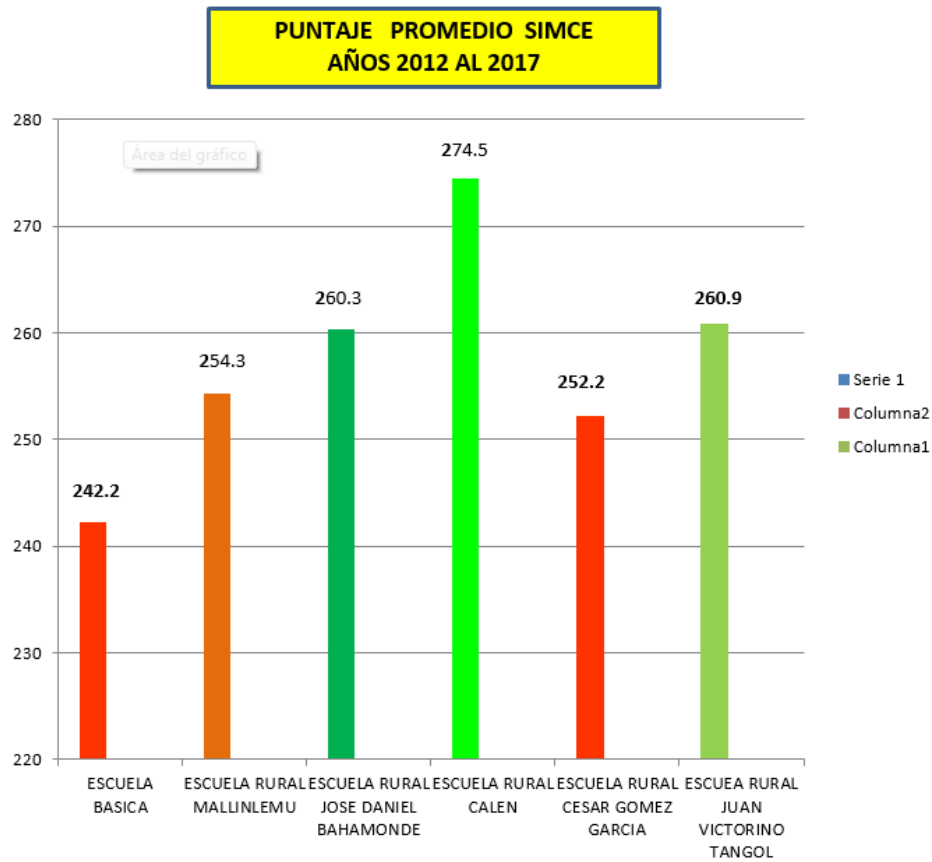
Pasa a ser el sistema de Evaluación de la agencia de la Calidad, con el cual evalúa los resultados de aprendizaje los colegios, evaluando contenidos y habilidades del currículum vigente, además recoge información sobre los docentes, estudiantes, padres y apoderados.

El sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad S.A.C. se crea con la publicación de la Ley N°20.529, establece el diseño de una Nueva Institucionalidad en Educación.
Agencia de la Calidad y La Superintendencia de Educación

LOGROS DE APRENDIZAJES
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
OTROS INDICADORES DE CALIDAD

USO DE LOS RECURSOS
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA





El Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

El sistema de aseguramiento de la calidad

**Establece categorías de Desempeño
(resultado de una evaluación integral)**

1.-ALTO

2.-MEDIO

3.-MEDIO BAJO

4.-INSUFICIENTE

Clasificación SEP

1.- AUTONOMA

2.- EMERGENTE

3.- EMERGENTE

**4.- EN
RECUPERACION**

**LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA QUE TIENEN UNA
CATEGORIA DE DESEMPEÑO ALTO**

ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE

ESCUELA RURAL DE CALEN

Luego, da a conocer que se crea con lineamientos corporativos una red de inglés comunal, se invita a participar a los profesores que imparten la asignatura, se trabaja las bases curriculares y se trata de potenciar el aprendizaje del inglés.

También se organizó la Red de educación parvularia que se trabaja de la misma manera anterior.

A continuación, don Ramiro se refiere al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar: cuyo objetivo es el mejoramiento, se trata de dimensiones, en que se establece lo que se va a aprender, el objetivo es mejorar los aprendizajes, el profesor es un facilitador. La gestión pedagógica se mide con un equipo técnico y el sostenedor es un líder. Hoy se deben considerar planes de gestión, los que son controlados por la Superintendencia.

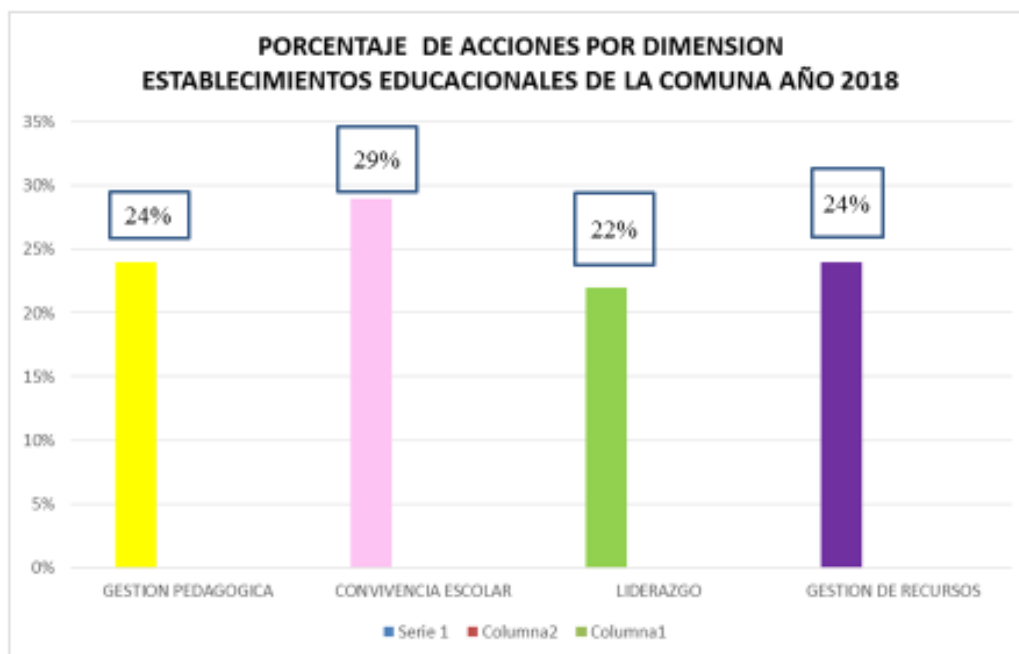
La sra. Karina muestra las dimensiones en las que se trabaja y muestra los porcentajes de las dimensiones abordadas:

MODELO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Uno de los referentes de la calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Educación Gestión escolar. Las Dimensiones son las que inciden en la mejora.

Son las comunidades educativas las que asumen la responsabilidad respecto de los resultados educativos promoviendo una gestión Profesional

DIMENSIONES			
GESTION PEDAGOGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTION DE RECURSOS
SUB DIMENSIONES			
1.-Gestión del Curriculum 2.-Enseñanza aprendizaje en el aula 3.-Apoyo al desarrollo de los estudiantes	1.-Liderazgo del sostenedor 2.- Liderazgo del director. 3.- Planificación y gestión de resultados	1.- Formación 2.- Convivencia Escolar. 3.-Participacion y vida democrática.	1.- Gestiona del Personal. 2.- Gestión de recursos financieros y administrativos. 3.-Gestion de recursos educativos.
Acciones			



A continuación, un resumen de los recursos SEP:

REPORTE DE RECURSOS SEP AÑO 2018				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$548.090.000	\$539.290.000	\$0	\$0	\$8.800.000

Programa PIE de integración escolar y los establecimientos con PIE:

P.I.E

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

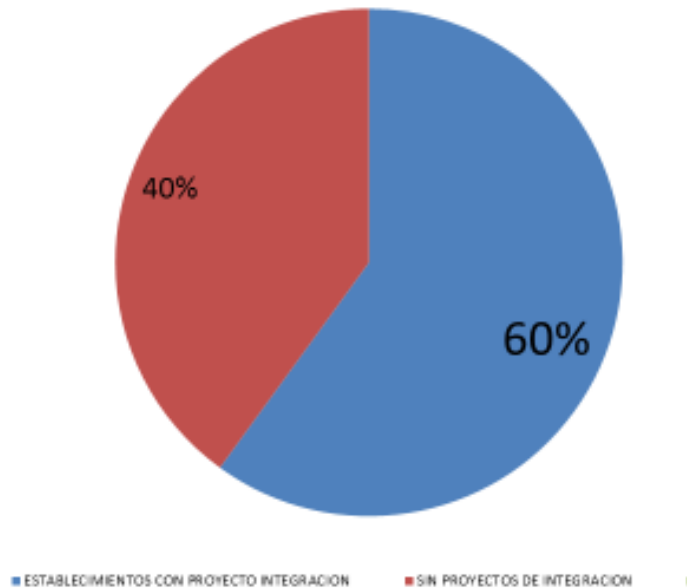
Es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene como propósito que todos los niños y niñas que asisten a establecimientos educacionales puedan acceder al curriculum nacional logrando los aprendizajes.

ESCUELA	MATRÍCULA	Alumnos PIE	Transitorios	Permanentes
Puchauran	35	6	2	4
Tenaun	40	13	10	3
Calen	25	4	2	2
TOTAL	100	23	14	9

INCORPORACION P.I.E ITINERANTE 2018

ESCUELA	MATRÍCULA	Alumnos PIE	Transitorios	Permanentes
Quetalco	30	11	10	1
San Pedro	6	4	3	1
Culdeo	10	8	7	1
TOTAL	46	23	20	3

**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CUENTAN CON
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**



Al respecto, señala que hay un 60% de niños con programa de Integración Escolar.

A continuación, la sra. carolina Guajardo se refiere al Internado, indicando que este año se reubicaron a dos funcionarios en el Liceo Polivalente a petición personal y en los próximos años podría ocurrir lo mismo si se solicita. La matrícula del internado ha ido bajando en los últimos años. Los funcionarios no fueron reemplazados.

El concejal Alarcón consulta cuántos alumnos hay y si es rentable hoy, se le responde que hay 46 alumnos y no es rentable. El alcalde señala que hoy hay un porcentaje de niños que están ahí por resolución judicial hasta que cumplan 18 años, otro porcentaje de niños que podrían ir y venir a sus casas, luego está la situación de posibilidad de aumentar las residencias familiares.

El concejal Eujenio señala que quizá haya casos puntuales de niños que tengan que continuar, pero se refiere a la situación de los funcionarios que trabajan ahí, qué pasaría en la eventualidad de que el internado se cierre y el alcalde responde que si se conjugaran las tres alternativas se tendría que reubicar.

La sra. Carolina señala que el Internado está asociado a la escuela Básica por lo que no habría problemas en reubicarlos.

Don Ramiro señala que cuando nacen los asistentes de la educación eran pocos, pero han ido creciendo y hoy pueden hacer negociaciones colectivas y eso ha ido mejorando sus condiciones laborales, lo que ha generado un altísimo costo. En el caso de Dalcahue se ha sabido llevar, pero para el Ministerio de Educación es un tema complejo

en términos económicos, señalando el alcalde que en Dalcahue la situación está controlada.

El concejal Alarcón consulta por el arriendo del internado y responde el alcalde que se terminó esa situación ya no se facilita, porque debe ser un espacio de apoyo a las actividades de la Corporación y la Municipalidad, además, se cambió el tema de los aportes, que se ingresan a la Corporación y después se autoriza el uso.

La sra. Carolina señala que en Dallico ya no hay población escolar y en octubre se va a determinar si se pide la fusión de la escuela con la escuela de Puchaurán y el alcalde señala que se haría lo mismo que se hizo con la escuela de Colegual, se pretende reubicar el alumno.

El concejal Muñoz consulta por qué no se usa la misma lógica para la escuela de Teguel y responde la sra. Karina que hay alumnos con proyección, el alumno está en 4° básico, el de Dallico está en 5° Básico y la mamá tiene decidido llevarlo a Puchaurán, además, el profesor jubila el otro año.

El concejal Cárdenas consulta por las cosas que están en la escuela y responde el sr. Schick que aún no está la resolución ministerial del cierre definitivo.

El concejal Eujenio se refiere al piso rural de Dallico y responde la sra. Carolina que al hacer la fusión se asegura 3 años de piso rural, significa M\$2.500.- mensuales aproximados.

Luego, señala la sra. Carolina que se va a iniciar el proceso para el concurso vía alta dirección pública del Director del Liceo Polivalente, actualmente se están revisando las bases y se iniciará un nuevo proceso, en octubre se haría la publicación para tenerlo resuelto en el mes de diciembre.

Además, señala que se contempla la jubilación de dos docentes en el primer semestre y dos el segundo semestre, se considera sólo el reemplazo de la profesora del Liceo que hace artes visuales en el liceo. También jubilarían 5 asistentes de la educación los que se postulan al Ministerio de educación.

El alcalde señala que el 26 de septiembre hay audiencia con la Ministra de Educación y uno de los temas es los recursos de jubilaciones.

Otra situación que señala la sra. carolina es que se produce un pequeño aumento de carga horaria en el Liceo, por las excepcionalidades, por lo que se aumentarían en el próximo año por este concepto.

Respecto al FAEP 2018-2019 son 8 los componentes, este año se aumentó uno de los componentes, el número 3. Los demás componentes son idénticos a los años anteriores. El nuevo se relaciona con los Jardines BTF y se incorporó en los FAEP, en el Jardín Bellavista se agregará una nueva profesional para que la Directora asuma las funciones de tal y otra situación nueva es que ya no existe FAEP Movámonos, no se dio explicación salvo que todos los colegios están siendo beneficiados por los demás componentes.

El concejal Eujenio consulta si se consideran construcciones y responde la sra. Carolina que en el componente N° 4 están consideradas y el alcalde señala que todos los perfiles y diseños de proyectos son elaborados con recursos de la Corporación tanto de salud como educación y luego la Secpla los sube a Mideso. Hoy se está trabajando en la posta de Tenaún Alto, escuela Quetalco, Puchaurán, Básica y Mocopulli (mejoramiento integral), estos diseños están contratados y una profesional que va a trabajar el perfil.

Don sergio se refiere al componente 7 referido a movilización en que se va a pedir un pequeño diferencial al Concejo, es el componente en que más se gasta en educación.

El concejal Eujenio consulta si el transporte escolar va a continuar igual que este año y responde don sergio que sí, se paga con día ejecutado y el alcalde agrega que el hecho que alguien hoy tenga un transporte escolar igual se cotiza, no le garantiza.

El concejal Muñoz consulta cómo se contrata y se le responde que hoy se cotiza y se le exigen las condiciones técnicas que exige el Ministerio, los recorridos los asigna la Corporación y se fiscaliza por parte de las direcciones de las escuelas y la Corporación.

La sra. Nelly señala que se ha puesto énfasis en el total del dinero, porque todas las facturas que ingresan a pago vienen con informe del director del establecimiento que avala el transporte de los niños.

El concejal Muñoz consulta si los padres no cancelan y responde el alcalde que no y agrega que cuando asumió los padres pagaban un porcentaje y don Sergio acota que ni siquiera había un control sobre esos recursos.

A continuación, la sra. Carolina se refiere a las iniciativas de las condiciones de calidad, son aquellas que tienen financiamiento, pero no necesariamente FAEP, menciona que hay sólo dos iniciativas que financia el FAEP, que es la escuela de básquetbol para niños que se está trabajando con Deportes Castro y una nueva orientación del Ministerio que es un plan comunal de infraestructura.

El concejal Eujenio consulta por el taller de orquesta escolar y responde la sra. carolina que es un taller que ya no se está realizando por lo cual se sacó y el alcalde agrega que se determinó contar con una persona a cargo de todas las reparaciones menores de los establecimientos, lo cual ha permitido reducir los gastos en esta materia.

El FAEP es:

FAEP 2018 - 2019

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2018-2019		
COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Fortalecer las prácticas pedagógicas en los docentes de los establecimientos rurales, a través del Plan de Desarrollo Profesional Docente.	\$ 10.400.000
	Capacitación para personal Ejecutivo para mejora de la gestión de la administración central.	\$ 5.600.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Adquirir material tecnológico y didáctico para establecimientos rurales de comuna.	\$ 2.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pagos Provisionales personal docente y asistente de establecimientos educacionales.	\$ 103.250.000
4. Mantenición, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e Infraestructura:	Regularizaciones, mantenciones y/o reparaciones de las unidades educativas.	\$ 87.000.000
	Contratación de servicios de profesional del área, para la elaboración de perfiles y obtención de RS ante Ministerio Desarrollo Social, para los establecimientos educacionales de la comuna.	\$ 6.000.000
5. Saneamiento Financiero:		
6. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	Mejorar las condiciones de equipamiento de las salas de clases y dependencias de los establecimientos educacionales a través de la adquisición de mobiliario escolar y oficina, artículos de alhajamiento.	\$ 4.000.000
7.- Transporte escolar y servicios de apoyo	Trasladar a los alumnos en forma diaria a los establecimientos educacionales mediante contratación de servicios externos	\$ 162.753.500
8. Participación de la comunidad educativa:	Realizar actividades con la comunidad educativa de carácter artístico, deportivo, tecnológico, científico, culturales, medioambientales y sociales, enmarcados en el Plan Comunal de Actividades.	\$ 32.000.000
Administración y normalización de los establecimientos: Coeficiente Técnico	Contratación de personal para disminuir brecha Coeficiente Técnico	9.701.600
		422.705.100

CONDICIONES DE CALIDAD

RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2017				AÑO 2018				AÑO 2019			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
8147	Equipo psicosocial en la escuela			3	59			2	88			2	88
8147	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			6	240			2	88			2	88
8147	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa					1	20			1	20		
8161	Equipo psicosocial en la escuela			2	88			2	88			2	88
8161	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			12	508			4	176			4	176
8161	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa					1	16			1	16		
22464	Equipo psicosocial en la escuela			2	66			2	88			2	88
22464	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico												
22464	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa												

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD	AÑO 2019
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
Educación ambiental establecimientos Educacionales (certificación, talleres, participación en programas educativos, salidas a terreno, feria escolar ambiental)	6
Fiesta Chilenidad	16
Creciendo al compás de nuestras tradiciones y cultura chillota	4
Escuela Entretenida de Verano (Establecimientos particulares subvencionados y Municipales)	1
Muestra comunal de Artes Integradas	7
TIC en las Unidades Educativas	16
Asistente de sala desde Prekinder a segundo básico	2
Talleres deportivos, artístico culturales y Encuentro Prov. Folclore Chilote	16
Desarrollo Profesional Docente	16
Transporte Escolar	12
Articulación Pedagógica	7
Educación de Adultos	1
Juegos Deportivos Escolares comunal, provincial, regional y nacional; Juegos Predeportivos, Olimpiadas Microcentro y Olimpiadas Especiales.	15
Escuela de Básquetbol Comunal	6
Plan Comunal de Infraestructura	7

A continuación, la sra. Nelly Montaña se refiere al presupuesto indicando que la base del presupuesto se trabajó con el histórico y proyectado el segundo semestre y a ello se le incorporó un 3% variación 2018.

Los componentes básicamente son los mismos, se produjo una variación en el componente ruralidad porque Tegel no tiene piso rural, eso por la distancia existente con el área urbana, es una determinación del Ministerio.

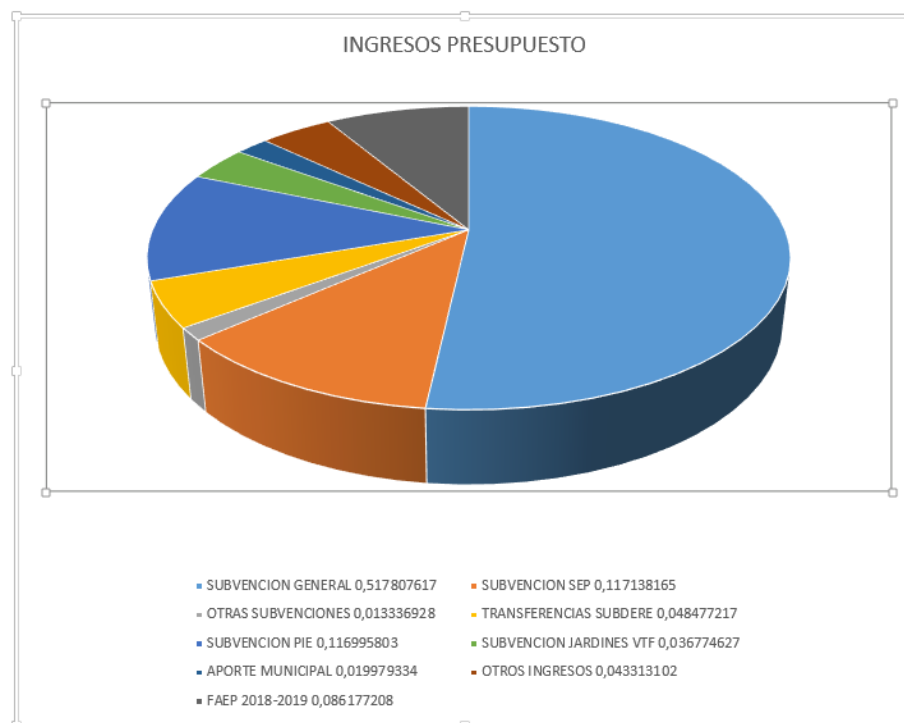
A continuación, se muestra el presupuesto de ingresos y gastos:

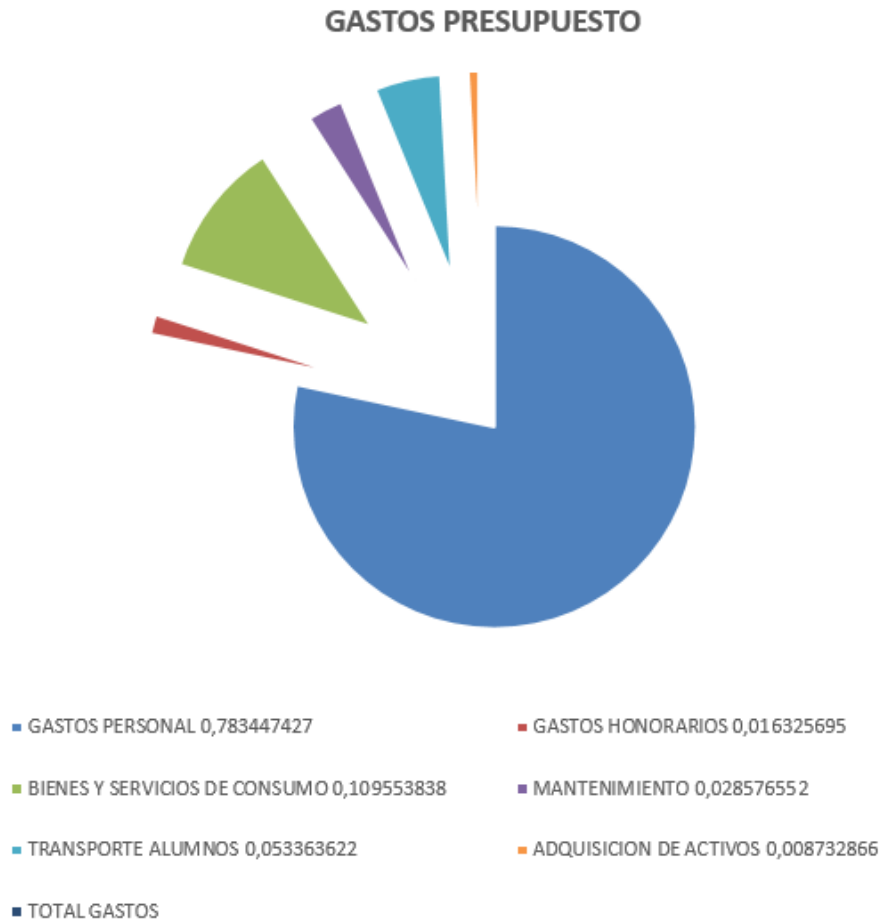
PRESUPUESTO 2019

INGRESOS	En pesos
Subvención Base	\$ 1.088.011.587
Subv. Ruralidad	\$ 179.207.958
Asig. Piso Rural	\$ 164.837.118
Asig. Desempeño Difícil	\$ 5.836.596
Subv. Intermedio	\$ 30.109.730
Subv. Adicional Especial (Ley 29430)	\$ 39.010
Subv. para No Docentes (Ley 29464)	\$ 20.709.469
Prof. Encargado	\$ 17.542.720
Excelencia Académica (SINCE)	\$ 8.926.851
Bono Reconocimiento Profesional	\$ 206.582.017
Subv. Educación Preferencial	\$ 674.670.710
Subv. Pro-Renacimiento	\$ 20.556.881
Subv. Mantenimiento	\$ 24.767.827
Otras Subvenciones	\$ 4.222.686
Asig. Zona	\$ 426.064.126
Asig. Excelencia Pedagógica	\$ 242.299
Asig. Variable Desempeño Individual	\$ 1.591.002
Otros Aportes Educación	\$ 14.400.000
Bonificación Zonas Extremas	\$ 107.555.150
Asig. Desempeño Difícil Asistente Educación	\$ 9.437.507
Aporte de Gratuidad	\$ 152.845.820
Ingreso Bono Desempeño Laboral	\$ 12.050.688
SINCE Asistente de la Educación	\$ 485.536
Ingreso Bono Auxiliares Art. 44° Ley 20.983	\$ 1.885.908
Ingreso Asig. Tramo Desempeño Profesional (ATOP)	\$ 36.782.870
Asig. Concentración Prioritaria (ACP)	\$ 87.632.380
Subvención Educación Especial (PIE)	\$ 411.748.728
Asignación de Zona Educación Especial (PIE)	\$ 162.125.688
Subvención Jardín Infantil Bellavista	\$ 76.791.504
Subvención Jardín y Sala Cuna Moqueputi	\$ 103.590.558
Jurisdicción Residencia Familiar	\$ 20.102.864
Aporte Municipal Educación	\$ 87.000.000
CSECI BULTACURA	\$ 11.000.000
Aporte Bono (Escolar y otros)	\$ 12.072.791
Bono Especial (Ley Reg. Sector Público)	\$ 20.204.760
Ingreso Aguinaldo Navidad	\$ 10.222.480
Ingreso Aguinaldo F. Patrias	\$ 16.206.580
Bono Vacaciones (Ley Reg. Sector Público)	\$ 22.551.040
Ingreso Bono Auxiliares Ley 20.982	\$ 201.848
Ingreso por Comisiones Percibidas	\$ 8.191.329
Ingresos por Intereses Ganados	\$ 588.884
Arriendo Intermedio y Gimnasios	\$ 2.987.000
Otros Ingresos	\$ 1.089.125
Reembolso Uciencias Médicas	\$ 83.659.970
Ingresos Varios	\$ 82.811
Bonif. Mano Obra OLSB	\$ 115.874.590
Fondo de Apoyo a la Administración Pública	\$ 422.705.100
TOTAL INGRESOS	4.905.068.428

EGRESOS	En pesos
Sueldos Base y otros haberes	\$ 8.629.835.816
Bono Zonas Extremas	\$ 107.555.150
Bono Escolaridad	\$ 10.568.578
Bono Adicional Escolaridad	\$ 2.485.705
Bono Desempeño Laboral	\$ 12.050.688
Aguinaldo F. Patrias	\$ 15.281.145
Aguinaldo Navidad	\$ 9.342.749
Bono Vacaciones	\$ 22.551.040
Anticipo de Subvenciones	\$ 33.192.879
Honorarios	\$ 10.845.116
Honorarios de Profesionales	\$ 69.235.534
Vestuario y Accesorios	\$ 31.112.514
Combust. y Lubric. p/Vehículo	\$ 5.327.160
Combust. y Lubric. P/Calefacción	\$ 26.385.951
Combust. y Lubric. Para Otros	\$ 212.325
Materiales de Oficina, Art. Librería	\$ 59.588.625
Textos y Otros Mat. Enseñanza	\$ 37.102.588
Exámenes Médicos y Procedimientos Médicos	\$ 288.822
Mat. y Útiles Médico-Quirúrgicos	\$ 63.442
Materiales y Útiles de Aseo	\$ 20.062.587
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	\$ 32.850.066
Materiales Deportivos	\$ 5.633.070
Repuestos y Acc. P/Mantenim. y Reparac. Vehículos	\$ 58.869
Serv. Fotocopias	\$ 11.181.972
Reembolso y Gastos	\$ 1.057.794
Material Didáctico	\$ 30.578.981
Electricidad	\$ 47.481.572
Agua	\$ 25.176.714
Gas	\$ 5.529.167
Telefonía Fija	\$ 12.378.344
Telefonía Celular	\$ 165.198
Acceso a Internet	\$ 15.277.875
Leña	\$ 5.570.703
Servicio Televigilancia	\$ 5.190.782
Mant. y Reparac. de Edificios	\$ 99.817.758
Mant. y Reparac. de Vehículos	\$ 2.041.322
Mant. y Reparac. de Mobiliarios y Otros	\$ 26.628.584
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	\$ 11.687.276

Servicios de Publicidad	\$	9.024.134
Hospedaje	\$	640.594
Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$	10.159.175
Traslado de Alumnos	\$	245.890.718
Arriendo de Edificios	\$	176.501
Arriendo de Vehiculos	\$	15.861.500
Seguros de Vehiculos	\$	4.236.203
Seguro de Inmuebles	\$	4.197.122
Intereses, Multas y Recargos	\$	942.176
Gastos Legales y Notariales	\$	44.143
Otros Servicios Tecnicos y Profesionales	\$	5.645.087
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	\$	154.569
Permiso de Circulación	\$	379.113
Gastos de Capacitacion	\$	65.520.234
Servicios Informáticos	\$	2.106.445
Alimentos y Bebidas para Personas	\$	38.117.851
Gastos Menores	\$	2.349.214
Otros Bienes y Servicios	\$	2.624.126
Residencia Familiar	\$	13.081.805
Aporte Practica a Alumnos	\$	141.257
Gastos Activo Fijo Mobiliario y Otros	\$	31.963.127
Gastos Activo Fijo E.Comp. y Periferico	\$	10.872.178
TOTAL GASTOS		4.905.068.408





En términos porcentuales, el cuadro siguiente muestra los porcentajes que significa cada ingreso. La subvención SEP se recibieron un poco menos de recursos. También subió el 889 donde había un poco control de los ingresos, hoy se lleva mes a mes.

El sr. Schick señala que habían muchos recursos que estaban perdidos por concepto de licencias médicas, hoy se está en trámite la recuperación de algunas licencias médicas, lo cual venía del 2014, se detectó que desde esa fecha no se habían recuperado, los bales vista estaban y no se retiraban, aún se está determinando el monto exacto, lo que hasta el momento alcanza el monto de M\$16.000.- Aún se están pagando seguros por concepto de vehículos que ya no existen en la Corporación.

La concejal Villegas señala que eso va más allá del desorden que existía, cuando se es autoridad se tienen responsabilidades, una de ellas cuidar la plata de todos y aquí claramente eso no se hizo. Cree que hay que ver el tema.

El alcalde señala que se está viendo con el abogado qué medidas judiciales se van a tomar, porque efectivamente había un sumario abierto que estaba a la espera del informe de la empresa de auditores y hoy se va a agregar a este sumario la auditoría. Señala también que el abogado a partir de ayer está trabajando a jornada completa

porque el 99% de los problemas que el alcalde ha tenido que asumir están en la corporación, considerando que es necesario acutar sobre seguro.

La concejal Villegas solicita se evalúe con el asesor jurídico si es necesario perseguir las responsabilidades y el alcalde señala que se está evaluando, por esa razón también tomó la decisión de generar la Subdirección de Administración y Finanzas y el área de control. Este presupuesto después del Concejo se va a presentar al Directorio, lo que no ocurría antes.

El concejal Cárdenas consulta cuándo se va a presentar el informe y responde el alcalde que se va a coordinar una reunión de comisión.

En relación al presupuesto de gastos, el concejal Muñoz pide detalles referente a las cámaras y el sr. Schick responde que en las escuelas se colocan cámaras en los lugares que de acuerdo a la normativa se pueden colocar, especialmente en las escuelas grandes. Hoy en día son casi imprescindibles especialmente en las labores de convivencia escolar. Se paga mensualmente.

El alcalde señala que cada área del presupuesto se controla por separado.

La sra. Nelly señala que se está trabajando en el activo fijo de la Corporación, hay un equipo que está trabajando en determinar claramente lo que existe y lo que se puede dar de baja, todo lo cual debe ser valorizado.

El sr. Schick señala que se pretendía tenerlo a finales de octubre, pero por temas de personal con licencia médica es posible que se tenga a más tardar en noviembre.

La sra. Nelly acota que faltaría el saldo final de caja que sería el inicial de éste una vez que se cierre el 2018.

La concejal Villegas agradece y felicita al equipo de la Corporación porque es primera vez que se entrega la información en esta fecha.

El concejal Cárdenas solicita si se puede considerar becas o incentivos para niños que participan en distintas actividades deportivas, que en Dalcahue son hartos niños.

Al respecto, el alcalde señala que hay un área de extraescolar y todos estos niños son 100% apoyados y acompañados por la Corporación y sus gastos son financiados con fondos de la Corporación y también son destacados en sus establecimientos y el concejal Cárdenas señala que su idea es que se asigne una beca deportiva.

La sra. carolina señala que la Corporación hace un reconocimiento todos los años y el alcalde señala que la Corporación apoya las giras de estudios de los 8°, el año pasado cse financió el viaje de los niños de Puchaurán a Santiago vía aérea, este año lo mismo con los de Mocopulli.

El concejal Eujenio consulta si hay un cálculo hecho de los niños que prefieren religión evangélica y si se puede acogerlos en su demanda y la sra. Karina señala que los niños que no optan la escuela les dispone de un taller.

El concejal Muñoz solicita información sobre la evaluación Simce y PSU en relación con otros establecimientos y se le responde que no se hacen las comparaciones con diferentes establecimientos, sino con establecimientos de similar naturaleza.

El concejal Loaiza se refiere a las giras de estudio señalando que es importante que la Corporación coopere y responde el alcalde que a principios de año pidió que se vea el tema de las giras de 8° básicos y 4° medios.

El concejal Alarcón, antes de finalizar la reunión solicita se clarifique la situación ocurrida ayer en cuanto a que las ambulancias no pueden salir del consultorio si no tienen autorización del Samu, haciendo referencia a una persona que falleció, además, indica que las ambulancias estaban en el consultorio sin poder salir porque no recibían la orden, la familia trasladó a la persona por sus propios medios. Además pregunta cuántos conductores hay en forma permanente en el consultorio.

El alcalde responde al respecto, que en el consultorio hay dos conductores de día y dos de noche. Respecto a la situación, el alcalde señala que pidió descolgarse del sistema porque está generando más problemas, porque no es posible que teniendo las dos ambulancias disponibles no puedan salir en tanto no se tenga la autorización del Samu.

El concejal Eujenio señala que discrepa de esa determinación porque en los accidentes de tránsito la comuna no tiene ambulancias de alta complejidad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 18:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA